

Miguel A. García Carbajosa, como titular, y don Dionisio Alonso Gutiérrez, como suplente, representantes del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, y don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Domingo Sagardoy López-Salazar, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio aprobatorio del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.511-E.

16914 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para la designación de Director y Profesorado del Centro de Educación Provincial de Subnormales de Salamanca.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de junio actual se publica convocatoria de concurso para la designación de Director y Profesorado del Centro de Educación Provincial de Subnormales, dándose un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de dicha publicación, para la presentación de instancias de quienes pudieren estar interesados en dicho concurso, publicándose igualmente las bases por las que ha de regirse el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 27 de junio de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.766-A.

16915 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 27 de mayo de 1978, aparece inserto anuncio convocando concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Clínica femenina y de otra de Ayudante de Recaudación de Tributos municipales, ambas encuadradas en el subgrupo de Servicios especiales, clase personal de oficios, con jubilación a los sesenta y cinco años con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, o sea, hasta el día 1 de julio de 1978.

Calasparra, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.305-E.

16916 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a la convocatoria de oposición libre para provisión de plazas de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 125 de 1 de junio actual, aparecen publicadas la convocatoria y bases que han de regir la oposición libre, para provisión en propiedad de cuatro plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa se encuentran en Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas por los interesados en la convocatoria.

Cieza, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.546-E.

16917 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lalín referente a las bases de convocatoria para la provisión por oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 112, de 16 de mayo actual, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión por oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Está dotada con el sueldo base correspondiente al nivel 4 (coeficiente 1,7), trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría Municipal en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio de convocatoria, debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Lalín, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.991-E.

16918 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de abril de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1978, se eleva a definitiva la siguiente relación de aspirantes:

Admitidos

D. Aurelio Adán Fernández.
D. Manuel Blanco Suárez.
D. Manuel José Bustabad Rapa.
D. José Francisco Cuader Ibáñez.
D. Gumersindo Fernández Pérez.
D. César Martínez Rodríguez.
D. Javier Antonio Padín Martínez.
D. José Ignacio Urrutia Iturrégui.
D. Guillermo Vázquez González.
D. Francisco Urrutia Mera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense»: así como en el tablón de edictos.

Orense, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde. 7.284-E.

16919 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer tres plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 30 de mayo actual, publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de tres plazas de Delineante, encuadradas en el grupo de Administración especial, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—7.518-E.

16920 *RESOLUCION del Organismo de administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Urología del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 106, correspondiente al día 9 de mayo de 1978, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Médico Adjuvante del Servicio de Urología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 17 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.917-E.

16921 *RESOLUCION del Organismo de administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 111, correspondiente al día 15 de mayo de 1978, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de

Médico adjunto del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.128-E.

16922 RESOLUCION del Organismo de Administración de los servicios asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección de Farmacia del Hospital General de Asturias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 112, correspondiente al día 18 de mayo de 1978, se publica íntegra la convocatoria de concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de Farmacia del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.285-E.

16923 RESOLUCION del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Bilbao por la que se declara desierta dicha plaza.

El Tribunal que ha juzgado la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General hace público, que por no haber superado ninguno de los aspirantes presentados la puntuación mínima exigida en la convocatoria, dicha plaza ha quedado desierta.

Bilbao, 31 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.549-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16924 RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Martínez Arias.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 21 de diciembre de 1977, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 505.812, promovido por don José Martínez Arias, sobre clasificación de personal procedente de Organismos Autónomos, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando la alegación de inadmisibilidad del Abogado del Estado y desestimando igualmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Martínez Arias, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de treinta de julio de mil novecientos setenta y tres, que clasificó y fijó los niveles al personal de los Organismos autónomos y contra la desestimación presunta del recurso de reposición contra la misma interpuesto, debemos declarar y declaramos válida y subsistente tal resolución por ser conforme a Derecho; sin hacer expresa imposición de las costas.»

Lo digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid 3 de marzo de 1978.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

16925 RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Pilar Yunta Carretero.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 2 de enero de 1978 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 505.809, promovido por doña Pilar Yunta Carretero, sobre clasificación del personal de Organismos autónomos, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso de doña Pilar Yunta Carretero contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de treinta de julio de mil novecientos setenta y tres, y la que por silencio administrativo desestimó el recurso de reposición contra ella interpuesto, que clasificó el personal de los Orga-

nismos autónomos y en especial de la Junta de Energía Nuclear, declarando la conformidad a derecho de dichos actos administrativos; sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

16926 ORDEN de 28 de mayo de 1978 por la que se deja sin efecto la libertad condicional concedida a un penado.

Ilmo. Sr.: Por ausencia sobrevenida del requisito de intachable conducta exigido en el número 3 del artículo 98 del Código Penal; a propuesta de esa Dirección General y previo informe de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la libertad condicional concedida el 3 de marzo del corriente año en condena impuesta en causa 144/78 del Juzgado de Instrucción de Algeciras al penado Jean Marie Bovet.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

16927 ORDEN de 1 de junio de 1978, por la que se revoca la libertad condicional concedida a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado al liberado condicional José Abad Bravo, con informe de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced; a propuesta de esa Dirección General,

Este Ministerio, ha tenido a bien revocar la libertad condicional, concedida el 8 de abril de 1978, al referido penado en condena impuesta, por delito de homicidio, en causa 55/73, del Juzgado de Instrucción número 24 de Hospitalet, con pérdida del tiempo pasado en dicha situación a partir del día de su excarcelación en que se produjo la causa determinante de la revocación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.